

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

### RESOLUCIÓN Nro. 19-12-772

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 05 de diciembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

**CONOCER y APROBAR el Informe Final de Movilidad Estudiantil de *EMILY NICOLE SÁNCHEZ ZAMBRANO***, estudiante de Geología de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, con matrícula Nro. 201413584, quien participó en los cursos de capacitación “Protección y Valorización de la Geodiversidad y el Patrimonio Minero” y “Curso post congreso de salida de campo y su itinerario”, organizados por la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (SEDPGYM), en Ponferrada, León-España, desde el 26 hasta el 29 de septiembre de 2019; y, en concordancia con el Reglamento de Becas por Movilidad Académica para Estudiantes de Grado, 4339, se le otorgó una beca por \$1.960,00 (Mil novecientos sesenta 00/100 dólares), firmando un contrato con Espol el 24 de septiembre de 2019; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0222-2019** y su anexo (06 fjs.), del 30 de noviembre de 2019, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.; y, la Gerente Financiero (e) Ana Carchi Paucar, Eco., suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Internacionales.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

**Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB